INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS MÉDICAS FACULTAD DE TECNOLOGÍA DE LA SALUD

Perfil de Servicio Farmacéutico

PROYECTO DEL <u>MODELO DEL PROFESIONAL</u> EN EL PERFIL

DE SERVICIO FARMACÉUTICO.

El sistema de salud cubano demanda en sus servicios farmacéuticos de un profesional con un gran dominio de los aspectos farmacológicos y farmaterapéuticos de los medicamentos, capaz de identificar problemas relacionados con estos como lo son las reacciones adversas, las interacciones medicamentosas, intoxicaciones y otras así como proponer soluciones a dichos problemas. Un Farmacéutico con gran capacidad de comunicación, percepción y psicología para interrelacionarse con pacientes, familiares y con los restantes miembros del equipo de salud, dominio del trabajo grupal, creativo, con un profundo sentido de pertenencia con el servicio, actitud ética, encomiable preparación ideológica para comprender y brindar argumentos sobre determinados problemas de los servicios farmacéuticos, con dominio de los métodos de dirección científica y un gran nivel de responsabilidad- compromiso con el trabajo que realiza. Dominio de la computación, idioma, elementos de pedagogía y de la metodología de la enseñanza y la investigación entre otras disciplinas.

Perfil Profesional

Técnico Básico

Función técnicos - asistencial

Dispensación de medicamentos:

Aplica la metodología para el expendio de medicamentos (comprobar recetamétodo-medicamento, tomar adecuadamente del estante y comprobar integridad del fármaco, elaborar la nota de entrega) en el caso de hospitales vale por dosis unitaria o Stock.

Brinda informaciones básicas sobre el uso, conservación y preparación de medicamentos.

Aplica adecuadamente las técnicas de comunicación y los aspectos éticos en su interrelación pacientes, familiares y equipo de salud.

Interpreta lotes y vencimientos, coloca y retira los medicamentos de los estantes atendiendo a su rotación.

Solicita al almacén los medicamentos del área de expendio.

Aplica y vela por la aplicación de las normas de reenvase

Producción de medicamentos:

Confección del marbete y etiquetado de productos.

Colabora en la elaboración de medicamentos bajo la orientación y supervisión del técnico o el licenciado.

Realiza cálculos elementales.

Controla y participa en el loteo y reenvase de la producción dispensarial. Busca información en la libreta índice de productos dispensariales.

Ejecuta el fregado de cristalería y frascos.

Almacenamiento de medicamentos:

Recepciona y ubica en estantes según las normas: medicamentos, material gastable, materia prima, reactivo, etc, por lote y vencimiento bajo la supervisión del profesional

Participa en inventario perpetuo en el almacén mediante conteo sistemático después de cada despacho y en inventarios generales.

Despacha medicamentos material gastable, material quirúrgico, materia prima a las diferentes áreas de la farmacia y/o servicios (hospitales, policlínicos, consultorios y otros).

Reenvase de medicamentos y otros productos.

Función investigativa

Participa y colabora en investigaciones en el campo de su especialidad.

Función gerencial

Actividades administrativas básicas:

Registra las anotaciones en las tarjetas de estiba de medicamentos.

Ejecuta el arqueo de caja, control de fondos fijos y la entrega de efectivos, la revisión y control de vales y el conteo sorpresivo en el área de despacho.

Registra el control de medicamentos por tarjetas.

Llena los modelos de liquidación de caja, reporte de operaciones y otros. Localiza medicamentos.

Funciones Especiales:

En tiempo de guerra o desastres naturales realiza las funciones administrativas, técnicas y de ser necesario investigativas en los lugares o centros de trabajo que se le asigne.

Técnico Medio

Función técnico-asistencial

<u>Dispensación:</u> (todas las del técnico básico)

- Brinda información básica sobre uso, conservación, preparación y posibles interacciones de los medicamentos.
- Realiza la dispensación a pacientes de salas y hospitales.
- Confecciona el perfil farmacoterapéutico.
- Realiza la dispensación en los casos de ensayos clínicos.

<u>Elaboración de Medicamentos</u>: (todas las del técnico básico)

- Elabora fórmulas magistrales (incluyendo las mezclas intravenosas) y oficinales aplicando las buenas prácticas de manufacturas (BPM).
- Elabora medicamentos homeopáticos y de terapia floral.
- Llena el modelaje de control de la producción.
- Realiza el control de la calidad físico-químico de la producción.

Atención farmacéutica. (todas las del técnico básico)

- Promueve el uso racional de medicamentos mediante actividades de información y educativas. Orienta a la población sobre formas y estilos de vida saludables y participa en actividades educativas con la comunidad. Identifica y notifica reacciones adversas y problemas relacionados con medicamentos (PRM).
- Participa en la selección adecuada del Cuadro Básico de Medicamentos (CBM).
- Controla la correcta elaboración de los máximos y mínimos.
- Interpreta los perfiles farmacoterapéuticos en cuanto a dosis, cálculo de necesidades y otros. Participa en los estudios de farmacovigilancia y ensayos clínicos.

Almacenamiento de Medicamentos: (todas las del técnico básico)

 Ejecuta y controla la recepción y ubicación en estantes de medicamentos, material gastable, material quirúrgico, materia prima, reactivos y otros atendiendo a su lote, fecha de vencimiento y exigencias de su conservación.

- Calcula el máximo y el mínimo.
- Realiza el pedido de medicamentos a las droguerías u otros centros.
- Efectúa el análisis de consumo y el ajuste de inventarios.
- Procesa el traslado de medicamentos y otros productos.
- Controla los productos próximos a vencerse y ejecuta la retención y el derrame de los mismos. Controla la entrada y salida de productos del almacén.
- Controla los lotes y vencimientos en físicos y en el registro control.
- Cumple y vela por el cumplimiento de las normas de almacenamiento de los diferentes productos. Ejecuta el despacho de productos a las diferentes áreas (farmacias, laboratorios y otros).
- Gestiona el traslado a otros centros por posibles vencimientos o excesos.
- Cumple las normas de almacenamiento.
- Identifica las características organolépticas de los diferentes medicamentos y reactivos para su recepción y permanente control de la calidad.

Función Investigativa

- Colabora y participa en investigaciones en el campo de su especialidad aplicando métodos científicos. Realizar protocolo de investigación así como su presentación y defensa.
- Cooperar en la realización de tareas científicas con alumnos de grado inferior.

Función Docente

Colabora y participa en el desarrollo docente- educativo en la formación de pregrado, y en la superación de técnicos y trabajadores del servicio

Función gerencial

Actividades técnico-administrativas: (todas las del técnico básico)

- Funge como administrador y puede actuar como director técnico de la unidad en caso necesario (planifica, dirige, orienta y controla todas las actividades del departamento).
- Orienta y controla toda la actividad económica de la unidad (control de estibas, reporte de operaciones, faltantes de medicamentos, fondos fijos, medios básicos, inventarios, control de personal y otros)
- Realiza el seguimiento de la ruta crítica de los medicamentos (Farmacia-Paciente).
- Realiza el control del inventario perpetuo de los medios de rotación,
 fondos fijos y medios básicos. Recepciona los medicamentos devueltos
 de sala y los incorpora al inventario.
- Supervisa el stop en servicios e indicaciones médicas.
- Efectúa el control de productos sujetos a regulaciones por el comité fármaco- terapéutico y el control de productos sometidos a regulaciones especiales (en ausencia del profesional)

Funciones Especiales:

En tiempo de guerra o desastres naturales realiza las funciones administrativas, técnicas y de ser necesario investigativas en los lugares o centros de trabajo que se le asigne.

Licenciado en Tecnología de la Salud.

Función técnico asistencial:

<u>Atención farmacéutica:</u> (Cumple todas las funciones del técnico básico y técnico medio)

- Supervisa la terapia medicamentosa (abarca el análisis de PRM, interacciones medicamentosas, reacciones adversas a los medicamentos, contraindicaciones, pautas de tratamiento establecido, pruebas de laboratorio, dieta y procedimientos especiales).
- Instrumenta el perfil farmacoterapéutico (incluye la historia medicamentosa, datos de historia clínica así como el registro del cumplimiento de la prescripción médica)
- Forma parte integral activa del equipo de salud en las visitas asistenciales al paciente, donde informa al personal médico y paramédico sobre disponibilidad de sustancias medicamentosas, características de los medicamentos, problemas farmacológicos del mismo (tales como interacciones, reacciones adversas o secundarias y otras)
- Participa en el control de uso y abuso del medicamento.
- Participa en los comités de la unidad o institución (comité farmacoterapéutico, de ética etc.). Coordina con el personal de enfermería la supervisión periódica de las sustancias medicamentosas, con el objetivo de cumplimentar la prescripción facultativa.
- Participa en los ensayos clínicos que se realizan.
- Asesora al personal médico sobre dosificación adecuada, alternativa medicamentosa, reacciones adversas y/o secundarias, detecciones y reportes de posibles interacciones, determinando la importancia clínica y gravedad de estas ,lleva un registro de la misma.
- Asesora al personal de enfermería sobre el manejo adecuado de sustancias medicamentosas. Educa y orienta a los pacientes sobre el uso racional de los medicamentos y la importancia de seguir una terapia determinada por el médico.
- Brinda información sobre el medicamento en general.

Adecuaciones de formulaciones médicas:

Realiza adecuaciones legalmente permitidas (sustituye una sal por otra del principio activo, solvente, bases, otras).

Verifica los cálculos. Orienta al médico sobre posibles incompatibilidades y brinda alternativas de las soluciones probables.

Fiscalización de medicamentos y otras sustancias:

Cumple y es responsable de la aplicación de las normas y procedimientos establecidos para drogas, precursores químicos, explosivos y otros.

Atención hospitalaria:

Realiza y/o supervisa la elaboración de medicamentos en el hospital (incluyendo las mezclas intravenosas).

Identifica la materia prima a utilizar y supervisa el control de la calidad en las distintas etapas de la producción.

Ejecuta y/o participa en la recepción, control y despacho de medicamentos, materia prima, material quirúrgico y gastable, reactivos y otros, a los distintos departamentos del hospital. Supervisa periódicamente el stock de medicamentos de salas, notifica sobre los productos retenidos, vencidos y próximos a vencer.

Controla el movimiento de antibióticos de amplio espectro y de cualquier otro fármaco que por su costo, efectividad o desabastecimiento requiere de un control especia..

Mantiene al personal médico informado sobre el comportamiento de los fármacos en cada servicio y asesora al personal de servicio sobre dosis, uso, normas de almacenamiento y conservación de los mismos.

Aseguramiento de la calidad: (Velar porque se cumplan las BPM)

Garantiza el correcto almacenamiento de materias primas, material de envase, otros materiales y realiza el derrame de productos.

Garantiza la validación de los procesos de equipos empleados en la elaboración de medicamentos. Asegura que se realicen los controles necesarios a los medicamentos elaborados a escala empresarial.

Controla la higiene en el área de elaboración.

<u>Función Investigativa</u>: (Cumple todas las funciones del técnico básico y técnico medio)

Diseña y ejecuta investigaciones relacionada con su perfil y participa en aquellas diseñadas por el equipo de salud que integra o por especialistas a fines con su profesión.

Tutorea y asesora tesis y otros trabajos investigativos

<u>Función Docente</u>: (Cumple todas las funciones del técnico básico y técnico medio)

Participa y/o dirige el proceso docente educativo en la formación y superación de profesionales y técnicos en el centro docente y unidades de producción y servicios.

<u>Función Gerencial</u>: (Cumple todas las funciones del técnico básico y técnico medio)

Planifica, dirige, orienta y controla, técnica y administrativamente todas las actividades del servicio farmacéutico.

Participa en la selección del CBM realizado por el Comité Farmacoterapéutico. Garantiza la adquisición, conservación y control de los medicamentos, velando siempre que se disponga de las existencias necesarias.

<u>Funciones Especiales</u>: (Cumple todas las funciones del técnico básico y técnico medio

En tiempo de guerra o desastres naturales realiza las funciones administrativas, técnicas y de ser necesario investigativas en los lugares o centros de trabajo que se le asigne.

Perfil Ocupacional

Licenciado

- Aseguramiento de la calidad.
- Director de servicios farmacéuticos.
- Director de centros de producción de medicamentos.
- Farmacéutico auxiliar en los servicios farmacéuticos y centro de producción y almacenes.
- Responsables de drogas.
- Responsable de medicamentos de policlínicos.
- Profesor del centro de educación médica y de capacitación.

Técnico medio:

- Subdirector administrativo de las farmacias comunitarias, centro de producción y almacenes.
- Técnico en la actividad de atención farmacéutica
- Jefe de almacén.
- Técnico en la producción de medicamentos.
- Técnico en la dispensación de medicamentos.
- Técnico en el almacenamiento.

Técnico básico:

- Auxiliar en la dispensación de medicamentos (dependiente)
- Auxiliar de almacén.
- Auxiliar de producción.

Perfil del alumno:

Graduado de 12 grado procedente, de las escuelas integrales, de la enseñanza regular o trabajadoras de los servicios farmacéuticos, con menos de 35 años.

Afecciones Invalidantes:

Ausencia o dificultad motora de algunas partes de los miembros superiores o inferiores que impidan el desempeño de su labor. Ciegos o débiles visuales. Sordos o hipoacúsicos. Afecciones de la voz o trastornos en la comunicación. Enfermedades dermatológicas crónicas e irreversibles . Epilepsia de difícil control. Trastornos psiquiátricos permanentes o en forma de crisis frecuentes a pesar del tratamiento. Malformaciones congénitas o desfiguraciones de cualquier etiología permanentes o irreparables. Neoplasias malignas . Hepatitis crónica SIDA.

Perfil del profesor:

Graduado en Ciencias Farmacéuticas o Tecnología de la Salud en el perfil Servicios Farmacéuticos, Técnico en Farmacia, con titulo universitario ò profesional a fin con la disciplina que imparte.

Escenario de formación:

Centro de Educación Medica Superior.

Farmacias comunitarias, hospitalarias, centro de producción local, almacenes y policlínicos previamente acreditados.